Latacunga, 03 de mayo del 2011

Señora
SANDRA TERECITA CALVACHI CEVALLOS
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALVACHI GALLO &
CALVACHICEVALLOS CARGACALCEV S.A.

Presente.-

De nuestra Consideración.-

Me es honroso comunicarle a Usted, que la Junta General Universal de Acconistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALVACHI GALLO & GALVACHICEVALLOS CARGACALCEV S.A., celebrada el día lunes dos de mayo del 2011 en el domesijo de la Compañía, ubicado en la parroquia José Guango Bajo, Sector Agua Clara, cantón Latacunga Cotopaxi, constituida mediante escritura pública celebrada el 14 de marzo del 2011 en la Notaría Tercera del cantón Latacunga, aprobada con Resolución No. SC.DIC.A.11.117 de 23 de marzo del 2011 emitida por la señora intendenta de Compañías de Ambato, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la Partida No. 0142 del Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Latacunga; por unanimidad, ha resuelto nombrarle a Usted como Presidente Ejecutivo de nuestra Compañía, para el período estatutario de cinco años de duración a contarse de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil a cargo del señor Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, a fin de que ejerza las facultades consignadas en los Artículos Décimo y Décimo Segundo de los Estatutos de la Compañía.-

DE USTED, ATENTAMENTE

LUIS GONZALO CALVACHI GALLO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALVACHI GALLO & CALVACHICEVALLOS CARGACALCEV S.A

Yo, SANDRA TERECITA CALVACHI CEVALLOS, acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALVACHI GALLO & CALVACHICEVALLOS CARGACALCEV S.A., para el que he sido designada, obligándome a cumplir fiel y legalmente las facultades consignadas en los Artículos Décimo y Décimo Segundo de los Estatutos de la Compañía.

SANDRA TERECITA CALVACHI CEVALLOS

C.I. / 050206431-4

CERTIFICO: QUE EN ESTA FECHA SE HA INSCRITO EL TITULO QUE ANTECEDE EN EL REGISTRO DE PERCANTIL A FOJAS 141 7 UZA

BAJO LA PARTIDA Nº ... 191

LATACUNGA, A. 18 DE

EL RECESTRADOR

EGISTRADOR DE LA PROPIEDAD LATACUNGA